



ACADEMIA NACIONAL

DOCUMENTO OFICIAL ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

## CIRCULAR N° 05/2026

**REF:** Carga horaria Curso investigación de incendios y explosiones.

**SANTIAGO,** 07 de enero de 2026.

Bomberos de Chile, a través de su Academia Nacional de Bomberos (ANB), tiene la responsabilidad legal de fijar estándares de capacitación y entrenamiento que permitan una respuesta oportuna, eficaz y eficiente ante emergencias. Para ello, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece las competencias mínimas que deben poseer los bomberos y bomberas según su nivel de formación y los cursos definidos en la malla curricular.

La capacitación y el entrenamiento son evaluados de manera permanente, lo que permite mantener una formación actualizada, funcional y acorde con las exigencias sociales, educativas y las nuevas emergencias. En este contexto, se ha dispuesto modificar la carga horaria del curso **Investigación de Incendios y explosiones**, correspondiente al Nivel de Especialidades.

El curso mencionado aumentará su duración a 32 horas cronológicas (4 jornadas de 8 horas) a contar del **1 de marzo de 2026**. El curso será impartido de manera provincial o regional.

Sin otro particular, se despiden atentamente:



Patricio Riquelme Quiroz  
**Director**  
Academia Nacional de Bomberos de Chile



Raúl Bustos Zavala  
**Rector**  
Academia Nacional de Bomberos de Chile